INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2016, de la Dirección General del Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX), por la que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria anticipada, la contratación de "Servicio de Vigilancia en las dependencias de la Casa de la Mujer de Badajoz". Expte: S.1/2017. (2016061889)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).

b) Dependencia que tramita el expediente.: Secretaría General del IMEX.

c) N.º del expediente S.1/2017.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad de la Casa de la Mujer de Badajoz.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Dependencias de la Casa de la Mujer de Badajoz.

d) Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, ambos incluIdos.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Vía ordinaria. Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: según lo establecido en el apartado 7 del Cuadro Resumen que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

a) Presupuesto de licitación: Ciento cuarenta y cinco mil quinientos euros (145.500€), IVA no incluido.

b) Tipo de IVA: (21%), treinta mil quinientos cincuenta y cinco euros (30.555 €).

c) Presupuesto total: Ciento setenta y seis mil cincuenta y cinco euros (176.055 €).

d) Valor estimado del contrato: Ciento cuarenta y cinco mil quinientos euros (145.500 €).

e) Anualidades: Año 2017: 176.055 €.

5. GARANTÍAS:

a) Provisional: Dispensada.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

c) Especial: No procede.

d) Otros supuestos: No.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).

b) Domicilio: C/ Adriano, 4.

c) Localidad y código postal: Mérida, 06800 (Badajoz).

d) Teléfonos: 924 - 93 05 00 y 924 - 93 05 03.

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: la fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el punto 5 del Cuadro de Características que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: 20 días contados a partir de la publicación del contrato en el DOE.

b) Documentación a presentar: la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro del Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).

2.ª Domicilio: C/ Adriano, 4.

3.ª Código postal y localidad: 06800 - Mérida (Badajoz).

Y según lo dispuesto en el apartado 15 del Cuadro Resumen, Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta: de conformidad con el artículo 161 del TRLCSP.

e) Admisión de variantes: No procede.

9. APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).

b) Domicilio: C/ Adriano, 4.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha:

— Documentación Administrativa (Sobre 1): Se procederá por parte de la Mesa de Contratación a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre "1". Mediante acto público y en el Perfil de contratante a través de la página web http://contratacion.gobex.es. se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de los errores.

— Oferta económica y documentación para la valoración de criterios cuantificables de forma automática (Sobre "3"): transcurrido el plazo de subsanación de errores se procederá, en acto público, a la apertura de las proposiciones económicas de las empresas admitidas. Se dará conocimiento en el Perfil de Contratante, a través de la página web:

http://contratacion.gobex.es.

e) Hora: Se comunicará previamente.

10. OTRAS INFORMACIONES:

Se dirigirán al Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).

11. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación de la presente resolución serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

13. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma (CA).

14. EN SU CASO, PORTAL INFORMATIVO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

http://contratacion.gobex.es, Perfil de Contratante (artículo 53 TRLCSP), Instituto de la Mujer de Extremadura.

Mérida, 28 de noviembre de 2016. La Directora General del Imex, ELISA BARRIENTOS BLANCA.